

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2025 - 3:03:06 PM



Recibo No.: 0028066809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CdbxwhacakUkUqtT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BELMIRA SELECTA S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901933093-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-812651-12
Fecha de matrícula: 01 de Abril de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 70 No. 19 87
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: belmiraselecta@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3163505556
Teléfono comercial 2: 3137348538
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 70 No. 19 87

Recibo No.: 0028066809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CdbxwhacakUkUqtT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: belmiraselecta@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3163505556
Teléfono para notificación 2: 3137348538
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BELMIRA SELECTA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de marzo de 2025 del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025, con el No.11767 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada BELMIRA SELECTA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto societario, consiste en la producción y, distribución de productos lácteos y sus derivados, alimentos y bebidas en general con excepción de bebidas alcohólicas; adicionalmente, la comercialización al por mayor y al detal de productos agropecuarios y fertilizantes.

En desarrollo de su objeto social, la compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos; dar y recibir dinero en mutuo; dar en garantía, sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; otorgar, aceptar o cumplir mandatos para asuntos lícitos, sean de carácter general o especial, judiciales o extrajudiciales; recibir bienes para su administración; adquirir o explotar patentes, concesiones o constituirse en agente o representante de otros comerciales; asociarse o contratar servicios de terceros; constituir compañías filiales para el

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2025 - 3:03:06 PM



Recibo No.: 0028066809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CdbxwhacakUkUqtT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

establecimiento y explotación de empresas dedicadas a la realización de cualquiera de las actividades contenidas en su objeto social; establecer talleres, almacenes, depósitos, centros de explotación y demás establecimientos industriales o comerciales que sean necesarios; y tomar interés como partícipe, asociado o accionista, fundadora, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, de carácter civil o comercial, que guarden relación con el objeto social o no, expresado en este artículo y ejecutar todos los actos y contratos conducentes a lograr la finalidad de la compañía.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE
LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA**

PROHIBICIONES: La sociedad en ningún caso podrá constituirse en garante de obligaciones de sus accionistas o de terceros, ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de la mayoría absoluta de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía;

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$10.000.000.000,00
No. de acciones	:	10.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2025 - 3:03:06 PM



Recibo No.: 0028066809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CdbxwhacakUkUqtT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La compañía tendrá un (1) Representante Legal quien representa legalmente a la compañía en juicio y fuera de juicio, y es el administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, con las limitaciones establecidas en estos estatutos; y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él. La designación del Representante Legal y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea de Accionistas.

PARAGRAFO. El Representante Legal Principal y sus suplentes podrán denominarse para efectos comerciales o civiles como Gerente y Subgerente respectivamente. Siempre que, en los estatutos, la ley o cualquier reglamento local o nacional se aluda al cargo de Gerente, se entenderá como tal al Representante Legal, principal o sus suplentes, según corresponda, de manera que en ningún caso la sociedad sea desprovista de representación o administración.

TERMINO: El Representante Legal y su suplente serán elegidos para períodos de un (1) año, y podrán ser reelegidos indefinidamente y removido en cualquier momento.

SUPLENTE: El Representante Legal tendrá un (1) suplente, designado por la Asamblea de Accionistas, que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, accidentales o temporales, en el orden numérico en que hayan sido elegidos y estén inscritos como tales.

Entiéndase por falta absoluta de un Representante Legal, su muerte o renuncia y, en tales casos el primer suplente actuará por el resto del período en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad.

PARÁGRAFO PRIMERO. El Representante Legal podrá delegar en sus suplentes, de manera temporal, aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que le hubiere delegado a su sola discreción.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de

Recibo No.: 0028066809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CdbxwhacakUkUqtT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio, entre las demás establecidas legal y estatutariamente, son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

- a) Hacer uso de la denominación social;
- b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas sus los acuerdos y resoluciones;
- c) Ejercer las funciones delegadas, total o parcialmente, por la Asamblea de Accionistas, cuando no correspondan con el ejercicio de sus funciones;
- d) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, y hacer los despidos del caso;
- e) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza;
- f) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social con las limitaciones establecidas en estos estatutos. En ejercicio de esta facultad el Representante Legal podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección y desarrollo del objeto social;
- g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea, cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2025 - 3:03:06 PM



Recibo No.: 0028066809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CdbxwhacakUkUqtT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(25%) de las acciones suscritas o en circulación;

h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea;

i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos;

j) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; y

k) Ejercer todas las facultades que directamente le delegue la Asamblea General de Accionistas.

LIMITACIONES:

Que dentro las funciones de la Asamblea General de Accionistas está la de:

Autorizar a los Suplentes del Gerente para celebrar actos, contratos o negocios, estén o no comprendido dentro del objeto social, cuando la cuantía del mismo sea o exceda individualmente el equivalente a DOSCIENTOS(200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN COLOMBIA para el momento en que deba celebrarse el acto, contrato o negocio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 20 de marzo de 2025, del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2025, con el No.11767 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	DANIEL ADOLFO GONZALEZ SEPULVEDA	C.C. 1.036.686.703

REFORMAS DE ESTATUTOS

Recibo No.: 0028066809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CdbxwhacakUkUqtT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: CORREA GUTIERREZ JORMAN SANTIAGO
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: 4631- COMERCIO DE LÁCTEOS
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 01/04/2025
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 21 DE MARZO DE 2025
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11768 01/04/2025

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

812651 12 BELMIRA SELECTA S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2025 - 3:03:06 PM



Recibo No.: 0028066809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CdbxwhacakUkUqtT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: 4631- COMERCIO PRODUCTOS LÁCTEOS

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 01/04/2025

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 21 DE MARZO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11768 01/04/2025

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4631

Actividad secundaria código CIIU: 4722

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	BELMIRA SELECTA
Matrícula No.:	21-815813-02
Fecha de Matrícula:	01 de Abril de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 70 No. 19 87
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0028066809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CdbxwhacakUkUqtT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4631

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2025 - 3:03:06 PM



Recibo No.: 0028066809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CdbxwhacakUkUqtT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros